



SELLO QVARTO. DIEZ MARAÑONES
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y CINCO.

Vien de nuy =

Foras

que don Juan de los Rios nos quita
que se entienda de los soldados que
estaban en el campamento de los aguilos en defensa
de la dicha villa de los enemigos sea
reventada uno de los dichos mosquetes
se acordó que el dicho mosquete re-
ventado se entienda a el don
Juan de los Rios al fey mayor
para que se entienda a el y de
el sesagüero y serunito y en
Jugua y Pedro Garcia Cabo de guerra
don Juan de los Rios de la dicha villa
y sea de nuy. Item don Juan de los Rios
don Juan de los Rios =

Laudo

Foras

Acordó se pagar el salario
a los dichos soldados que están de guardia
en la villa de los aguilos el mayor orden
de propios e nuyre de nuyre y cin-
quenta de los dichos soldados que
están de nuyre y serunito sea
pagado en nuyre de nuyre que de nuyre
se acordó =

